



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MPP/ENV/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"BAZAR Y PAQUETERIA"

SANTA CRUZ, 23 de febrero de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 40 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 450/

APRUEBESE Patente Comercial "BAZAR Y PAQUETERIA", a nombre de **YOHANA VALENZUELA ILABACA**, RUT: 14.552.008-8, con domicilio en Rafael Casanova N° 511 local 66, **Rol de Avalúo N° 5 – 10**, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (s)



Alvaro Retamal Benavides
ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría